

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24133 *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santibáñez de Valcorba (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Provincia de Valladolid» número 238 de fecha, 15 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 245 de fecha, 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil-servicios varios con la categoría de peón (jornada de 22,5 horas semanales) como personal laboral del Ayuntamiento de Santibáñez de Valcorba (Valladolid), mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», así como en la sede electrónica y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Santibáñez de Valcorba, 27 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Manuel Agustín Fernández González.